

# **MP y PN apresan a dos hombres a quienes les ocuparon armas de fuego sin documentos, drogas y carnets falsos del DICAN y de la DNCD.**

**MP y PN apresan a dos hombres a quienes les ocuparon armas de fuego sin documentos, drogas y carnets falsos del DICAN y de la DNCD**

**-Durante una intervención realizada en La Romana.**

Agentes de la Sub Dirección Antinarcóticos (DICAN), de la Policía de Prevención y del Ministerio Público en La Romana, apresaron a dos hombres quienes fueron sorprendidos portando de manera ilegal tres pistolas, un carnet de la DNCD y otro de la DICAN, falsos, un porción grande de presunta marihuana con un peso aproximado de 456.03 gramos y cinco celulares.

Los detenidos son Félix Manuel Rincón Avilés (a) Candela, de 34 años, residente en el sector Pantoja, en Santo Domingo Oeste, y Melvin Yonathan Medina Urbáez, mayor de edad, residente en el sector El Almirante, Santo Domingo Este.

Al primero se le ocupó una pistola marca Taurus, calibre 9mm, de numeración ilegible con su cargador y cinco cápsulas; la suma de RD\$1,200.00; su cédula de identidad, otra a nombre de Coronado Espinoza José Silvestre; un carnet falso de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) No.8125 a nombre de la misma persona; otro falso carnet de la Dirección Central Antinarcóticos (DICAN) a nombre del detenido Félix

Manuel Rincón Avilés No.202, con el rango de raso.

En tanto que a Medina Urbáez se le ocupó en el bolsillo derecho de su pantalón una pistola marca Glock 19, serie No. FGS467, con su cargador y seis cápsulas, y al requisar el vehículo marca Toyota Runner, gris, placa G257296, año 2005, la cual figura a nombre de Rincón Avilés (a) Candela, se le decomisó debajo del asiento trasero la citada porción del presunto vegetal narcótico; una pistola marca Pietro Beretta, serie M9-125041, calibre 9mm con su cargador; cinco celulares de distintas marcas y modelos, y un modem Wi Fi.

Ambos hombres fueron interceptados por los agentes actuantes en la calle Gregorio Luperón del sector Villa Nazaret, en La Romana.

Los prevenidos y lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.**